

REPORTE DE NORMAS LEGALES: 31/01/2017

PODER EJECUTIVO

| NORMA | TÍTULO | ORGANISMO EMISOR | RESUMEN |
|---|--|--|---|
| RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 015-2017-TR (27.01.2017) | Aprueban Matriz de Indicadores de Desempeño y Metas de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento del Sector Trabajo y Promoción del Empleo para el año 2017 | Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo | <ul style="list-style-type: none">• Se aprueba la "Matriz de Indicadores de Desempeño y Metas de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento del Sector Trabajo y Promoción del Empleo para el año 2017", la misma que como anexo adjunto forma parte integrante de la Resolución. |

GOBIERNOS LOCALES

| NORMA | TÍTULO | ORGANISMO EMISOR | RESUMEN |
|--|--|---|---|
| ORDENANZA Nº 341 (25.01.2017) | Otorgan Beneficios Tributarios - descuento social - en el distrito de San Juan de Lurigancho | Municipalidad de San Juan de Lurigancho | <ul style="list-style-type: none">• Se condona el 100% de los intereses moratorios y factor de reajuste originados por el concepto de Impuesto Predial y Arbitrios Municipales del Año 2017, y a su vez se condona el 20% del monto insoluto en Arbitrios Municipales; aplicándose para aquellos contribuyentes cuyo monto de autoavalúo y/o base imponible no supere las 3 UIT por año, debiendo además ser propietario y/o poseionario de un solo predio en el distrito y de uso casa habitación. También se aplicará a las deudas de Impuesto Predial y Arbitrios de los años anteriores al 2017, siempre y cuando el contribuyente pague la deuda del año afecto.• La presente Ordenanza tendrá vigencia desde el día siguiente de su publicación hasta el 31 de diciembre del 2017. |